



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 19 de marzo de 2018

### Los auditores de la UE piden que el gasto agrícola futuro se base en objetivos de resultados ambiciosos y pertinentes

El Tribunal de Cuentas ha pedido hoy que el gasto futuro de la política agrícola común (PAC) se base en objetivos de resultados ambiciosos y pertinentes, respetando plenamente los requisitos de legalidad y regularidad. Los auditores afirman también que los fondos deben utilizarse en proyectos que puedan aportar un valor añadido europeo significativo.

Este llamamiento se realiza en un documento informativo sobre el futuro de la PAC, en respuesta a la comunicación de la Comisión Europea relativa al futuro de la alimentación y la agricultura después de 2020. La PAC se encuentra actualmente en proceso de revisión, puesto que el actual septenio de programación financiera de la UE termina en 2020.

Según los auditores, algunas de las medidas de la PAC tienen objetivos poco claros: por ejemplo, el objetivo de «ecologización» (que se introdujo en la última reforma de la PAC para reforzar sus resultados medioambientales) carecía de metas específicas relativas a la contribución de esta medida al medio ambiente y al clima. En los objetivos deben cuantificarse siempre que sea posible no solo las realizaciones, sino también los resultados y el impacto.

**En palabras de João Figueiredo, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe,** «*La financiación de la agricultura puede asignarse a los ámbitos con mayores probabilidades de gastarla en su totalidad, y no a otros en los que se destina a satisfacer necesidades esenciales y produce resultados. Esto refleja una cultura orientada al gasto y no a los resultados*».

Los auditores reconocen que la Comisión ha tenido en cuenta algunas de las recomendaciones formuladas por los auditores en los últimos años, y que ha expresado su voluntad de crear un nuevo marco basado en los resultados. Sin embargo, observan que algunas estadísticas no cumplen los criterios establecidos en informes anteriores, y que es probable que las medidas subvencionadas sean similares a otras que ya se financiaron en el pasado.

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del documento informativo del Tribunal de Cuentas Europeo.*

*El texto íntegro del documento puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditors

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

En la actualidad no existe un sistema estadístico en la UE que proporcione información sobre el nivel de vida de la población agrícola. Los auditores han abogado en reiteradas ocasiones por que se elaboren dichos datos para conformar la política dirigida a garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, y para cumplir otros objetivos de la PAC.

Un elemento fundamental de la reflexión de la Comisión es un «nuevo modelo de aplicación» basado en una mayor flexibilidad y subsidiariedad y en otorgar a los Estados miembros más responsabilidad sobre los resultados. En opinión del Tribunal, el éxito del nuevo modelo requiere:

- medidas basadas en pruebas científicas y estadísticas sólidas que obtengan claramente los resultados esperados;
- objetivos pertinentes, ambiciosos y verificables para los nuevos «planes estratégicos de la PAC» en consonancia con los objetivos de la UE;
- un sólido marco de seguimiento y evaluación de resultados;
- una cadena firme de rendición de cuentas y fiscalización, que garantice el cumplimiento y los resultados.

---

El documento informativo del Tribunal de Cuentas Europeo «El futuro de la CAP» puede consultarse en el sitio web del Tribunal ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)) en inglés. La traducción a otras lenguas estará disponible en breve.